



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LUNES 20 DE JUNIO DE 2016

EL DÍA:

**EL GRUPO LOPESAN ACUERDA CON EL GOBIERNO REGIONAL
PROMOCIONAR EL PRODUCTO CANARIO EN SUS HOTELES**



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo (i) y el presidente del grupo hotelero Lopesan Eustasio López (d)./Ángel Medina G. (EFE)
El Gobierno de Canarias y el Grupo Lopesan han suscrito este lunes el segundo acuerdo de colaboración para el desarrollo y promoción del producto canario a través del sector turístico, que se enmarca en la iniciativa Crecer Juntos impulsada por el Ejecutivo regional el pasado verano.

El acuerdo ha estado suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, junto a los consejeros autonómicos de Agricultura y Turismo, Narvay Quintero y María Teresa Lorenzo, respectivamente, con el presidente del Grupo Lopesan, Eustasio López

Al respecto, Clavijo destacó la importancia de que este grupo hotelero se sume a la iniciativa del Gobierno regional que tras más "de 50 mesas técnicas" para intentar entablar una relación entre el sector primario y el turismo, está alcanzando el "compromiso" de cadenas hoteleras como Iberostar --que suscribió el acuerdo la semana pasada-- o Lopesan.

Además, añadió durante la firma del acuerdo que se prevén suscribir unos 19 convenios más con grupos hoteleros para promocionar los productos del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

archipiélago entre el turismo, si bien matizó que se van a introducir "poco a poco" los alimentos. "Evidentemente somos incapaces de satisfacer el 100 por 100 de la demanda porque no se planta", apostilló.

Por ello, consideró importante plantar las semillas, aumentar la superficie para cultivar porque, matizó, un estudio establece que el "60 por ciento de la superficie que hay en Canarias para cultivar, no se está cultivando".

De todas formas, y a modo de ejemplo, dijo que Lopesan "consume 5 millones de kilos de hortalizas y está produciendo él solo 500.000" en una finca de más de 9,5 hectáreas que tiene y que está incorporada al convenio, por lo que añadió que actualmente "está teniendo que importar el 95 por ciento de la producción, con lo que esto va a generar un efecto multiplicador en el propio sector primario, en el empleo".

TURISMO GASTRONÓMICO

Por su parte, la consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, resaltó que los más de 120 millones de pernoctaciones que Canarias tiene anualmente, obliga al archipiélago a apostar por la sostenibilidad y por impulsar así la oferta turística gastronómica.

En este sentido, el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero, dijo que "el sector primario debe enamorar a los dos millones de canarios y a los 13 millones de turistas" para avanzar, si bien consideró "fundamental" este acuerdo.

Asimismo, explicó que el convenio firmado recoge que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) y el grupo Lopesan desarrollarán y planificarán las producciones que acogerá la finca de la entidad Agrícola Tabaibal para optimizar el aprovechamiento de esta finca que se va a poner en producción.

Así, será Lopesan la entidad encargada de obtener las producciones hortofrutícolas de la finca, mientras GMR ofrecerá asesoramiento comercial. También se realizarán pruebas piloto y labores de promoción en los establecimientos del grupo de otros productos que comercializa GMR como quesos, vinos, carne.

Finalmente, el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández, destacó que el acuerdo supone "un salto cualitativo y cuantitativo", por lo que afirmó que tener productos de enero a diciembre requerirá "un esfuerzo, planificación y un planteamiento profesional" de los agricultores.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También negó que se puedan elevar los precios de los productos por producir más.

EL PSOE SOLICITA A CC QUE CONTROLE LOS ESTANQUES

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de La Orotava solicitó recientemente al gobierno municipal de CC que "ponga en marcha un protocolo de valoración para conocer el estado de los depósitos y estanques de agua en el municipio".

La secretaria general del grupo del PSOE, María Jesús Alonso, considera que tras lo ocurrido el pasado 19 de mayo en La Perdoma por la rotura de un estanque de agua, que ocasionó diferentes daños en vehículos y viviendas, resulta "prioritaria la activación de un control exhaustivo en todos los depósitos de la localidad para evitar que hechos como éste vuelvan a repetirse, independientemente de que sean privados o públicos".

Alonso rechaza que toda la responsabilidad se delegue en los propietarios y se muestra tajante: "Se puede informar sobre la situación de estas instalaciones a través de los técnicos correspondientes, más si cabe, tras la alarma social generada por este problema".

A su juicio, "el concejal de Urbanismo debe poner sobre la mesa todas las herramientas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de todos los estanques de agua localizados en la Villa".

Reclama que los técnicos locales inspeccionen los depósitos

"No basta solo con un manual de buenas intenciones. Este gobierno tiene la obligación de buscar todas las alternativas disponibles para garantía de todos y cada uno de los vecinos de La Orotava", sostiene.

El concejal de Seguridad y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de La Orotava, Narciso Pérez (CC), aseguró tras la rotura del estanque en La Perdoma que la seguridad y el adecuado mantenimiento de estos depósitos es "una responsabilidad de sus dueños". El edil nacionalista subrayó que los propietarios deben "controlar que estén en buenas condiciones" para evitar que se produzcan roturas y accidentes.

LA PROVINCIA:

MILES DE PIERNAS A SALVAR LA GERIA

Unas 2.000 personas participaron ayer en la octava edición de la Wine Run que atraviesa los cultivos de viñedos - Los beneficios se destinan a la recuperación de fincas abandonadas

Domingo Rivero

Los ganadores de la prueba en el centro sentados.

La carrera del vino por los paisajes de La Geria es ya una de las pruebas deportivas más populares de Lanzarote. En apenas ocho ediciones la Wine Run no solo es ya un éxito en la isla de los volcanes sino que este año la marca se exportará a la Rioja Alavesa donde celebrarán el próximo 30 de octubre su primera carrera. Los lanzaroteños Juan Carlos Hernández y Arona Merino volvieron a llevarse su peso en botellas de vino al ser los ganadores absolutos.



Cerca de 2.000 personas cruzaron ayer los cultivos de vides de La Geria en la octava edición de la Wine Run...

EL AÑO QUE VIENE, A LA FERIA CON MARTÍN

Los Brito Cascales, asiduos en el festejo, prevén inculcar a su futuro hijo el amor por los animales

Brenda Saavedra Casiano



El año que viene, a la feria con Martín

La multitud contempla a los animales en los espacios separados por categoría en la feria de ganado de Arucas. JOSÉ CARLOS GUERRA

Arucas celebra su tradicional feria de ganado. Asistentes, de toda la Isla, compartieron ayer con los animales, probaron leche recién ordeñada o asistieron a la esquila de ovejas en directo. La familia Brito Cascales acude cada edición y tienen claro que el año que viene lo harán con un nuevo miembro en sus brazos.



"Vamos a la sombra un poquito", animaba Yeray Brito a Ana Cascales embarazada de siete meses. Con un calor "que raja las piedras", según algunos asistentes a la feria de ganado de Arucas durante la mañana de ayer, la pareja disfrutó, un año más, del festejo relacionado con el amor que sienten hacia los animales. "Él no lo puede ver, pero ya lo escucha", asegura la futura mamá de Martín, que desde su vientre no se ha perdido ni un detalle de la feria. Con afán de querer transmitir al pequeño el respeto hacia cabras, vacas u ovejas, entre otros, aseguran que el año que viene "vendremos con él entre los brazos, para que sepa de dónde proviene la leche y la lana y aprenda a quererlos desde pequeño", explican sus padres ilusionados.

Cuando los Brito Cascales hablan de los animales un brillo especial se les detecta en la mirada, aunque no tan intenso como cuando lo hacen de Martín. Entre cientos de niños por la zona, que acarician el ganado, se sacan fotos o miran asombrados como el pastor ordeña sus cabras, la pareja asegura que llevan "toda la vida viniendo". Aún así, él del municipio y ella de Firgas, es la primera vez que acuden juntos a esta cita en Arucas.

"Ha cambiado mucho. Hace 15 años los animales no estaban tan cuidados, porque antes los tenían para ganar dinero, en la actualidad porque les gusta", comenta el varón, mientras confiesa que le encantaría tener a más de una fiera en su hogar. "Hace poco tuvimos dos baifos que criamos a biberón y cuando se hicieron mayores los llevamos a una finca", añade Cascales, que destaca el sacrificio de tenerlos y cuidarlos, además, con dos niños, y otro en camino, en casa.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Ños, vaya toro", gritó un pequeño con tono nervioso cerca en la zona. "A los niños les encanta, pero falta que les den conocimientos sobre cómo cuidarlos. Muchos los molestan o no saben cómo acariciarlos", afirma la mujer con ganas de que se transmita a los menores, desde edades tempranas, un correcto saber sobre animales.

Muchos de ellos, asombrados, degustaban leche de cabra recién ordeñada con gofio, por primera vez. Otros no daban crédito a cómo los pastores trasquilaban a las ovejas en directo con grandes tijeras de forma tradicional. "Está calentita, encima", se reía un pequeño encantado con el sabor del lácteo, a la vez que lucía un consecuente bigote blanco. "Vamos, que quiero ver como le quitan eso", añadía, con vaso en mano, mientras se dirigía a la zona de los ovinos a medio pelar. "Mira, no le gusta y se lo dice al granjero", sentenció antes de llegar haciendo referencia a la cara de regañado de su hermano. Porque para gustos los colores.

Así, de un espacio a otro, familias completas fueron partícipes del jolgorio en el que participaron 45 ganaderos y 515 cabezas de ganado. "Este año los premios son bastante altos", afirma Ruth Yáñez, veterinaria de la jornada, que cuenta que se han gastado 6.640 euros.

Entre timplas, animales del país, arrastre de ganado y una feria de artesanía, transcurrió la mañana abarrotada de público en cada esquina. Una marea de gorros de paja se hizo ver en el municipio, que recibió gente de toda la Isla hasta bien entrado el medio día. Celebración de cielo celeste, helados y granizada que acercó, en especial, a los niños a la tradición animal de la Isla. El año que viene te toca a ti, Martín.

QUESOS Y SUSPIROS PARA EL RECORRIDO POR MOYA DE SAN ANTONIO PADUA

El municipio acogió una degustación de quesos, repostería y setas, todos productos de la localidad, que resultó un éxito

B. S. C.

La procesión, con la imagen de santo, recorre las calles de Moya. RAMÓN REGUERO





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Villa de Moya mostró ayer su devoción a San Antonio de Padua en la tradicional eucaristía y posterior procesión con la imagen del santo por las principales calles del casco ante cientos de fieles. Además, el municipio acogió una degustación de quesos, repostería y setas, todos productos de la localidad, que resultó un éxito.

A las 12.00 horas, y con el buen tiempo siempre presente, comenzó la misa en la iglesia Nuestra Señora de Candelaria. Al finalizar, los vecinos del pueblo se reunieron en los alrededores para asistir al habitual canto de los pajaritos y al espectáculo de danza llevado a cabo por el grupo El Norte de El Hierro, que quiso despedirse del municipio con un baile previo a la salida de la procesión por la zona en fiesta.

Tambores, chácaras y pitos acompañaron el jolgorio y animaron la jornada que abarrotó las vías de Moya. Desde los más pequeños hasta los mayores, todos disfrutaron del festejo tradicional.

Por otro lado, la plaza Tomás Morales ofreció a los transeúntes degustaciones de diferentes productos. Por un lado, 16 queserías locales dieron a probar sus quesos de gran calidad, mientras que distintos negocios de repostería endulzaron la mañana con los típicos suspiros y bizcochos. Se ofrecieron, también, setas cultivadas de forma artesanal preparadas para la ocasión.

EL CABILDO DESTINA 300.000 EUROS PARA MEJORAR LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

Esta ayuda permitirá cumplir con las normas medioambientales y de bienestar e higiene de los animales

El Consejo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria ha aprobado hoy una subvención plurianual de 300.000 euros destinada a los ganaderos para que puedan acometer mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas, ha informado hoy la corporación en un comunicado.

Esta ayuda les permitirá cumplir con las normas medioambientales y de bienestar e higiene de los animales, señala la nota, que precisa que se trata de una subvención para este año y el 2017.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo contribuirá a regularizar las explotaciones, "consciente de la importancia económica del sector ganadero, tanto por la necesidad de abastecimiento de carne y leche a la población, como por la producción de derivados lácteos, especialmente el queso, ampliamente reconocido y demandado dentro y fuera de las fronteras insulares", señala la nota.

Los ganaderos podrán acogerse a esta subvención para inversiones iguales o superiores a 3.000 euros ejecutadas entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, de modo que el Cabildo abonará con carácter de anticipo el 33,3 por ciento del total de la subvención en 2016, mientras que el 66,6 restante quedará para 2017.

Así, cada beneficiario obtendrá hasta de 60.000 euros a través de esta ayuda que también subvencionará la redacción de anteproyectos, proyectos, direcciones de obra y certificaciones parciales o totales, así como el pago de tasas y cánones para la ejecución de obras.

Gran Canaria cuenta con unas 2.000 explotaciones ganaderas censadas, muchas de las cuales se encontraban en situación irregular debido, en gran medida, a que su puesta en marcha conllevaba hasta hace poco de una extraordinaria complejidad por los trámites administrativos y porque la inversión económica para acometer estas mejoras comprometía la continuidad de la propia explotación, explica la nota.

Las solicitudes se podrán presentar en los registros del Cabildo en el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Las Palmas y los modelos estarán a disposición de los interesados tanto en las dependencias administrativas como en la página web www.grancanaria.com.

El Cabildo de Gran Canaria resolverá la resolución en un plazo máximo de cuatro meses, mientras que la lista de beneficiarios figurará en los tablones de anuncios de las agencias de extensión agraria y de la Granja Agrícola Experimental, indica la nota.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL EJECUTIVO Y LOPESAN ACUERDAN IMPULSAR EL PRODUCTO ISLEÑO A TRAVÉS DEL SECTOR TURÍSTICO

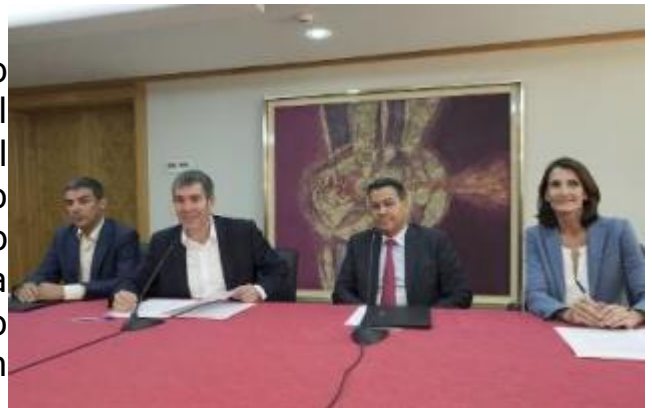
El presidente del Ejecutivo regional, Fernando Clavijo, reconoció que hasta ahora agricultura y turismo se habían dado la espalda



El Ejecutivo y Lopesan acuerdan impulsar el producto isleño a través del sector turístico

Momento de la firma.

El Gobierno de Canarias y el Grupo Lopesan han firmado este lunes el segundo acuerdo de colaboración para el desarrollo y promoción del producto canario a través del sector turístico, otro de los convenios resultado de la iniciativa *Crece Juntos*, que se inició el pasado mes de julio con una primera reunión en La Geria.



El acto contó con la presencia del presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, quien calificó esta firma como "la culminación de un camino arduo en el que ha primado el diálogo y las ganas de avanzar unidos". Al mismo tiempo, el jefe del Ejecutivo dijo que con la firma de este convenio "iniciamos una senda de colaboración y entendimiento entre dos sectores productivos del Archipiélago que hasta ahora habían avanzado dándose la espalda".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Estamos convencidos", insistió Clavijo, "de que nuestro sector primario puede aspirar no solo a alimentar a los más de dos millones de canarios que residen en el Archipiélago, sino a los millones de turistas que nos visitan anualmente". En ese sentido, dijo: "Nuestros productos son también una oportunidad, un atractivo turístico por calidad y excepcionalidad".

En la firma también estuvieron el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero; la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, María Teresa Lorenzo; y el presidente del Grupo Lopesan, Eustasio López, entre otros.

López resaltó, por su parte, que el Grupo Lopesan "fue en su día la primera compañía hotelera en suscribir convenios para el suministro de alimentos locales a las empresas del Grupo". Actualmente, algunos productos consumidos en los establecimientos hoteleros de Lopesan, como las papas negras, las fresas, los frutos rojos y algunas lechugas como la rizada o la hoja de roble son provistos exclusivamente por cooperativas canarias.

El total de kilos en frutas y hortalizas que Lopesan invierte al año alcanza los 5 millones, una cifra que en los últimos años ha crecido un 40% en lo que a productos locales se refiere. López resaltó que una de las razones de este crecimiento "es la producción de la finca de Veneguera, adquirida en febrero de 2014 con el deseo de preservar el entorno rural y potenciar la explotación agrícola que se había estado desarrollando en esta zona durante siglos".

Así en los últimos dos años, el Grupo hotelero ha realizado mejoras en la producción, ha limpiado los campos, ha organizado la finca y se ha concentrado en la intensificación de los frutales, llegando a abastecer, con frutas de temporada, a los hoteles que el Grupo posee en Gran Canaria, "vinculando así el sector turístico con el primario, lo que permite dar a conocer a los clientes los productos de la tierra y mejorar la calidad de la oferta gastronómica en el destino turístico", señaló López.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

LOPELAN SE COMPROMETE CON EL GOBIERNO PARA PROMOCIONAR EL PRODUCTO CANARIO

El Gobierno de Canarias y el Grupo Lopesan han suscrito este lunes el segundo acuerdo de colaboración para el desarrollo y promoción del producto canario a través del sector turístico, que se enmarca en la iniciativa Crecer Juntos impulsada por el Ejecutivo regional el pasado verano.

El acuerdo ha estado suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, junto a los consejeros autonómicos de Agricultura y Turismo, Narvay Quintero y María Teresa Lorenzo, respectivamente, con el presidente del Grupo Lopesan, Eustasio López



Al respecto, Clavijo destacó la importancia de que este grupo hotelero se sume a la iniciativa del Gobierno regional que tras más "de 50 mesas técnicas" para intentar entablar una relación entre el sector primario y el turismo, está alcanzando el "compromiso" de cadenas hoteleras como Iberostar --que suscribió el acuerdo la semana pasada-- o Lopesan.

Además, añadió durante la firma del acuerdo que se prevén suscribir unos 19 convenios más con grupos hoteleros para promocionar los productos del archipiélago entre el turismo, si bien matizó que se van a introducir "poco a poco" los alimentos. "Evidentemente somos incapaces de satisfacer el 100 por 100 de la demanda porque no se planta", apostilló.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por ello, considero importante plantar las semillas, aumentar la superficie para cultivar porque, matizó, un estudio establece que el "60 por ciento de la superficie que hay en Canarias para cultivar, no se está cultivando".

De todas formas, y a modo de ejemplo, dijo que Lopesan "consume 5 millones de kilos de hortalizas y está produciendo él solo 500.000" en una finca de más de 9,5 hectáreas que tiene y que está incorporada al convenio, por lo que añadió que actualmente "está teniendo que importar el 95 por ciento de la producción, con lo que esto va a generar un efecto multiplicador en el propio sector primario, en el empleo".

Por su parte, la consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, resaltó que los más de 120 millones de pernoctaciones que Canarias tiene anualmente, obliga al archipiélago a apostar por la sostenibilidad y por impulsar así la oferta turística gastronómica.

En este sentido, el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero, dijo que "el sector primario debe enamorar a los dos millones de canarios y a los 13 millones de turistas" para avanzar, si bien consideró "fundamental" este acuerdo.

Asimismo, explicó que el convenio firmado recoge que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) y el grupo Lopesan desarrollarán y planificarán las producciones que acogerá la finca de la entidad Agrícola Tabaibal para optimizar el aprovechamiento de esta finca que se va a poner en producción.

Así, será Lopesan la entidad encargada de obtener las producciones hortofrutícolas de la finca, mientras GMR ofrecerá asesoramiento comercial. También se realizarán pruebas piloto y labores de promoción en los establecimientos del grupo de otros productos que comercializa GMR como quesos, vinos, carne.

Finalmente, el presidente de COAG Canarias, Rafael Hernández, destacó que el acuerdo supone "un salto cualitativo y cuantitativo", por lo que afirmó que tener productos de enero a diciembre requerirá "un esfuerzo, planificación y un planteamiento profesional" de los agricultores.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También negó que se puedan elevar los precios de los productos por producir más.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL GOBIERNO DOTA CON 4 MILLONES MÁS LA FICHA ADICIONAL DEL PROGRAMA POSEI

La partida asciende en 2016 a un total de nueve millones, según ha anunciado el Ejecutivo Regional

Narvay Quintero.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias contará con otros cuatro millones de euros para la ficha adicional del programa Posei, de modo que esa partida asciende en 2016 a un total de nueve millones, según ha anunciado hoy el Ejecutivo.



Esta cantidad, procedente de fondos propios, se suma a los cinco millones que este departamento ha destinado este año para abonar la ficha adicional del Posei atrasada.

"En el presupuesto 2016 había una dotación de tres millones para esta ficha, a los que se añadieron dos más procedentes de remanente de la Consejería, con lo que llegaremos a un total de nueve millones", ha explicado el consejero del área, Narvay Quintero (CC).

Hasta el momento, se han convocado ayudas correspondientes a la ficha adicional por valor de cinco millones de euros.

"En concreto, se han convocado las destinadas a la comercialización local de frutas y hortalizas, y a la hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides dirigidas a las producción de vinos con denominación de origen protegida



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

correspondientes a 2013, es decir, a viticultores y comercio local", ha precisado Quintero.

Con esta actuación, el Gobierno canario asegura que liquida prácticamente la cuantía correspondiente a 2013, que estará totalmente completa en el primer semestre de este año.

"La suma de cuatro millones más a la ficha adicional del Posei dará un impulso al abono de las cantidades atrasadas, subvenciones pendientes que, de haber cumplido el Gobierno del Estado con la promesa de aportar la mitad, estarían muy avanzadas en su convocatoria", ha añadido el consejero.

Quintero ha señalado que esta es "una muestra más del compromiso del Gobierno de Canarias" con el sector y ha pedido el mismo esfuerzo al Ejecutivo central.

"Mientras Francia y Portugal ingresan de forma íntegra esta ficha adicional, el Ejecutivo estatal la ha dejado a cero en los últimos seis años", ha resaltado.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO APRUEBA UNA SUBVENCIÓN DE 300.000 EUROS A GANADEROS DE GRAN CANARIA PARA MEJORAR SUS EXPLOTACIONES

- **Las Palmas de Gran Canaria/** El Consejo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria aprobó hoy una subvención plurianual de 300.000 euros dirigida a los ganaderos para que puedan acometer mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas que permitan el cumplimiento de las normas medioambientales y de bienestar e higiene de los animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A través de esta ayuda para 2016 y 2017, el Cabildo contribuirá a regularizar las explotaciones consciente de la importancia económica del sector ganadero, tanto por la necesidad de abastecimiento de carne y leche a la población, como por la producción de derivados lácteos, especialmente el queso, ampliamente reconocido y demandado dentro y fuera de las fronteras insulares.

Los ganaderos podrán acogerse a esta subvención para inversiones iguales o superiores a 3.000 euros ejecutadas entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, de modo que el Cabildo abonará con carácter de anticipo el 33,3 por ciento del total de la subvención en 2016, mientras que el 66,6 restante quedará para 2017.

Así, cada beneficiario obtendrá hasta de 60.000 euros a través de esta ayuda que también subvencionará la redacción de anteproyectos, proyectos, direcciones de obra y certificaciones parciales o totales, así como el pago de tasas y cánones para la ejecución de obras.

Gran Canaria cuenta con unas 2.000 explotaciones ganaderas censadas, muchas de las cuales se encontraban en situación irregular debido, en gran medida, a que la puesta en marcha de explotaciones de este tipo conllevaba hasta hace poco de una extraordinaria complejidad por los trámites administrativos y porque la inversión económica para acometer mejoras



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas comprometía la continuidad de la propia explotación.

Las solicitudes se podrán presentar en los registros del Cabildo en el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Las Palmas y los modelos estarán a disposición de los interesados tanto en las dependencias administrativas como en la página web www.grancanaria.com.

El Cabildo de Gran Canaria resolverá la resolución en un plazo máximo de cuatro meses y será publicada en el BOP de Las Palmas, mientras que la lista de beneficiarios figurará en los tablones de anuncios de las agencias de extensión agraria y de la Granja Agrícola Experimental.

ALBERTO RODRÍGUEZ : "EN EL SECTOR PRIMARIO, CANARIAS TIENE QUE COMPETIR EN CALIDAD NO EN CANTIDAD"

- Tenerife/ El candidato al Congreso por la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha participado este domingo en la "Caravana de Sonrisas" que ha recorrido varios municipios de la isla de Tenerife, como Tacoronte o La Matanza.

El candidato de Unidos Podemos al Congreso de los Diputados por Santa Cruz de Tenerife ha participado en la mañana de este domingo en la "Caravana de Sonrisas" que ha recorrido los municipios de la isla de Tenerife. En el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Mercadillo del Agricultor de Tacoronte, Rodríguez ha asegurado que "hay que impulsar el modelo económico de estos mercados donde el agricultor vende directamente sus productos al consumidor".

El número uno de la lista de Unidos Podemos al Congreso de los Diputados ha añadido además que necesario diversificar la economía de las islas. "En el sector primario, aunque no podemos competir en cantidad sí en calidad, por eso debemos fomentar la agricultura ecológica".

Rodríguez ha mostrado de esta forma la apuesta de Unidos Podemos por la producción agrícola local, que permitirá además avanzar hacia la soberanía alimentaria. Además del Mercadillo de Tacoronte, el candidato al Congreso de los Diputados ha recorridonen esta "Caravana de Sonrisas", junto al resto de candidatos, el Mercadillo de La Matanza, El Sauzal y La Victoria.

GOBIERNO, CABILDOS, UNIVERSIDADES Y ESPECIALISTAS ANALIZAN LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Canarias/ El seminario, que se celebrará los días 22 y 23 de junio y será inaugurado por el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, contará con la participación de representantes de las administraciones públicas, las universidades de La



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, productores, y especialistas del sector.

"Lo que buscamos es analizar la situación del sector agroalimentario de las islas a través de la experiencia y conocimiento de quienes están en contacto con él, día a día, además, ya que es un sector clave tanto para la economía del archipiélago como para la vertebración del territorio, la sostenibilidad del medio rural, la seguridad y la soberanía alimentaria", añade Díaz.

Entre los temas que se abordarán se encuentran la huella de carbono y su influencia en el sector primario, la innovación en el sector, el desarrollo de los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, y la importancia de los productos de calidad diferenciada como forma de identificación a través de su valor añadido.

Se pretende que sean unas jornadas participativas, estando previstas mesas redondas donde se debatirán los diferentes temas tratados para poder llegar a unas conclusiones que permitan una optimización de los recursos humanos y materiales, así como una mejor planificación de la I+D+i agraria en las islas.

Las jornadas, que abundan en la estrategia del ICIA de un mayor acercamiento a las necesidades del sector, se celebrarán en la Finca Isamar del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, en Valle de Guerra, y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

comenzarán el día 22 de junio a las 10:00 horas. La inscripción se realizará en la página web del ICIA www.icia.es

CANARIAS AHORA:

EL CABILDO DE GRAN CANARIA DESTINA 300.000 EUROS PARA MEJORAR LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

Según la Corporación, esta ayuda les permitirá cumplir con las normas medioambientales y de bienestar e higiene de los animales



El Consejo de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria ha aprobado hoy una subvención plurianual de 300.000 euros destinada a los ganaderos para que puedan acometer mejoras sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas, ha informado hoy la corporación en un comunicado.

Esta ayuda les permitirá cumplir con las normas medioambientales y de bienestar e higiene de los animales, señala la nota, que precisa que se trata de una subvención para este año y el 2017.

El Cabildo contribuirá a regularizar las explotaciones, "consciente de la importancia económica del sector ganadero, tanto por la necesidad de abastecimiento de carne y leche a la población, como por la producción de derivados lácteos, especialmente el queso, ampliamente reconocido y demandado dentro y fuera de las fronteras insulares", señala la nota.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los ganaderos podrán acogerse a esta subvención para inversiones iguales o superiores a 3.000 euros ejecutadas entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, de modo que el Cabildo abonará con carácter de anticipo el 33,3 por ciento del total de la subvención en 2016, mientras que el 66,6 restante quedará para 2017.

Así, cada beneficiario obtendrá hasta de 60.000 euros a través de esta ayuda que también subvencionará la redacción de anteproyectos, proyectos, direcciones de obra y certificaciones parciales o totales, así como el pago de tasas y cánones para la ejecución de obras.

Gran Canaria cuenta con unas 2.000 explotaciones ganaderas censadas, muchas de las cuales se encontraban en situación irregular debido, en gran medida, a que su puesta en marcha conllevaba hasta hace poco de una extraordinaria complejidad por los trámites administrativos y porque la inversión económica para acometer estas mejoras comprometía la continuidad de la propia explotación, explica la nota.

Las solicitudes se podrán presentar en los registros del Cabildo en el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Las Palmas y los modelos estarán a disposición de los interesados tanto en las dependencias administrativas como en la página web www.grancanaria.com.

El Cabildo de Gran Canaria resolverá la resolución en un plazo máximo de cuatro meses, mientras que la lista de beneficiarios figurará en los tablones de anuncios de las agencias de extensión agraria y de la Granja Agrícola Experimental, indica la nota.

LOPESAN, COMPROMETIDA A OFRECER PRODUCTOS CANARIOS

El grupo se ha suscrito este lunes el convenio denominado "Crecer juntos", una iniciativa que pretende fomentar el enogastroturismo





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El grupo Lopesan ha suscrito este lunes el convenio denominado "Crecer juntos", que la pasada semana firmó Iberostar y al que se prevé que se sumen otras 19 empresas del sector en el archipiélago, con el objetivo de ofrecer en los hoteles de las islas alimentos producidos en Canarias.

Se trata de una iniciativa que pretende fomentar el enogastroturismo y propiciar, de ese modo, el empleo, la sostenibilidad del campo, la soberanía alimentaria y la actividad turística de las Islas, según ha explicado hoy el presidente del Ejecutivo regional, Fernando Clavijo (CC).

A juicio del presidente, este proyecto es "una piedra más en la construcción de una nueva Canarias, que es posible".

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo (CC), ha recordado que Canarias recibe al año 13 millones de turistas que realizan 120 millones de pernoctaciones en las 420.000 camas alojativas que se ofertan en el archipiélago.

Según Lorenzo, el proyecto "Crecer juntos" contribuirá a la calidad del turismo en Canarias y a que esta actividad genere más bienestar en la población del archipiélago.

El consejero canario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero (CC), ha destacado que la cadena hotelera canaria Lopesan dedica 9,5 hectáreas al cultivo de productos locales con los que abastece sus establecimientos, una producción a la que se sumará la que aporten los agricultores y ganaderos que se adhieran a esta iniciativa.

El presidente de la Confederación de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas (COAG) de Canarias, Rafael Hernández, ha considerado que con esta iniciativa "ganan" todos los sectores comprometidos a llevarla a cabo.

Lopesan ya consume al año 45.000 kilos de papas, 40.000 kilos de plátanos y 30.000 de fresas, de ahí que este convenio obligue a los productores locales a planificar y profesionalizar aún más su actividad, ha destacado Hernández.

"Estamos hablando de un salto cualitativo y cuantitativo en las relaciones entre la hostelería y la agricultura. Con menos producción y menos productos todo nos cuesta más y tenemos que depender más de lo de afuera", ha dicho



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el responsable de COAG Canarias.

Rafael Hernández ha resaltado que "producir una hectárea de fresas genera siete puestos de trabajo; una de papas, dos o tres; una de tomates, seis; una de plátanos, uno; y una de pimientos, cinco", si bien no ha podido cuantificar el incremento de producción que generará este convenio al campo canario.

El secretario general de Asaga Canarias, Hernán Tejera, ha resaltado que "casi el 60 % del suelo agrícola que de las islas es susceptible de volver a ponerse en producción".

"Tenemos los agricultores y el conocimiento y el sector turístico está interesado en tener una oferta diferenciada en base al producto local, así que este es un modelo a seguir y estoy convencido de que se van a sumar muchas cadenas hoteleras más" a esta iniciativa, ha afirmado.

RTVC:

LOPESAN, SEGUNDA CADENA HOTELERA COMPROMETIDA A OFRECER PRODUCTOS CANARIOS

Se trata de una iniciativa que pretende fomentar el enogastroturismo y propiciar, de ese modo, el empleo, la sostenibilidad del campo, la soberanía alimentaria y la actividad turística de las Islas, según ha explicado el presidente Fernando Clavijo.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El grupo Lopesan ha suscrito el convenio denominado "Crecer juntos", que la pasada semana firmó Iberostar y al que se prevé que se sumen otras 19 empresas del sector en el archipiélago, con el objetivo de ofrecer en los hoteles de las islas alimentos producidos en Canarias.

Se trata de una iniciativa que pretende fomentar el enogastroturismo y propiciar, de ese modo, el empleo, la sostenibilidad del campo, la soberanía alimentaria y la actividad turística de las Islas, según ha explicado el presidente del Ejecutivo regional, Fernando Clavijo (CC).

A juicio del presidente, este proyecto es "una piedra más en la construcción de una nueva Canarias, que es posible".

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo (CC), ha recordado que Canarias recibe al año 13 millones de turistas que realizan 120 millones de pernoctaciones en las 420.000 camas alojativas que se ofertan en el archipiélago.

Según Lorenzo, el proyecto "Crecer juntos" contribuirá a la calidad del turismo en Canarias y a que esta actividad genere más bienestar en la población del archipiélago.

El consejero canario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero (CC), ha destacado que la cadena hotelera canaria Lopesan dedica 9,5 hectáreas al cultivo de productos locales con los que abastece sus establecimientos, una producción a la que se sumará la que aporten los agricultores y ganaderos que se adhieran a esta iniciativa.

El presidente de la Confederación de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas (COAG) de Canarias, Rafael Hernández, ha considerado que con esta iniciativa "ganan" todos los sectores comprometidos a llevarla a cabo.

Lopesan ya consume al año 45.000 kilos de papas, 40.000 kilos de plátanos y 30.000 de fresas, de ahí que este convenio obligue a los productores locales a planificar y profesionalizar aún más su actividad, ha destacado Hernández.

"Estamos hablando de un salto cualitativo y cuantitativo en las relaciones entre la hostelería y la agricultura. Con menos producción y menos productos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

todo nos cuesta más y tenemos que depender más de lo de afuera", ha dicho el responsable de COAG Canarias.

Rafael Hernández ha resaltado que "producir una hectárea de fresas genera siete puestos de trabajo; una de papas, dos o tres; una de tomates, seis; una de plátanos, uno; y una de pimientos, cinco", si bien no ha podido cuantificar el incremento de producción que generará este convenio al campo canario.

El secretario general de Asaga Canarias, Hernán Tejera, ha resaltado que "casi el 60 % del suelo agrícola que de las islas es susceptible de volver a ponerse en producción".

"Tenemos los agricultores y el conocimiento y el sector turístico está interesado en tener una oferta diferenciada en base al producto local, así que este es un modelo a seguir y estoy convencido de que se van a sumar muchas cadenas hoteleras más" a esta iniciativa, ha afirmado.

ABC CANARIAS :

LOPESAN AUMENTARÁ SUS COMPRAS DE PRODUCTOS CANARIOS

La consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, María Teresa Lorenzo, afirmó este lunes que el Archipiélago ya tiene consolidadas en la UE la comercialización de 120 millones de pernoctaciones al año en las 420.000 plazas hoteleras y extrahoteleras con las que cuentan las Islas. Estas palabras de la titular regional de Turismo son producto de un acuerdo firmado con la cadena hotelera Lopesan por el que el Gobierno de Canarias y la empresa turística que preside Eustasio López se apoyarán en la comercialización y el consumo de los productos agrarios canarios en sus establecimientos. El presidente canario, Fernando Clavijo, fue testigo de la firma de este acuerdo que ha gestionado el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero.

Este convenio pretende aumentar la producción local y que, al mismo tiempo, los hoteles del Grupo Lopesan puedan promocionar el producto canario bajo premisas de calidad y diferenciación. Además de adquisiciones a terceros, la compañía turística centrará sus esfuerzos en las producciones



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hortofrutícolas de la finca de Veneguera, mientras que, la empresa pública regional GMR ofrecerá asesoramiento comercial.

Eustasio López considera que la apuesta de Lopesan por el consumo de productos locales se refleja desde sus inicios, al haber sido la primera compañía hotelera en la isla que ha suscrito diferentes convenios con cooperativas para el suministro de alimentos locales al grupo. Actualmente, algunos productos como las papas bonitas, las fresas, los frutos rojos y algunas lechugas como la rizada o la hoja de roble son provistos exclusivamente por cooperativas canarias. Los hoteles de la cadena consumen productos de la tierra en grandes cantidades, como por ejemplo 100.000 kilos de papas o 40.000 kilogramos de fresas al año.

Asimismo, el total de kilos en frutas y hortalizas que el Grupo turístico adquiere al año alcanza los 5 millones, una cifra que en los últimos años ha crecido un 40% en lo que a productos locales se refiere. Una de las razones de este crecimiento se debe a la producción de la finca de Veneguera, adquirida por Lopesan en febrero de 2014 con el deseo de preservar el entorno rural y potenciar la explotación agrícola que se había estado desarrollando en esta zona durante siglos.

Desde la adquisición de la finca, que ocupa una extensión de más de 2.800 hectáreas, de las cuales, 57 hectáreas estaban dedicadas a la explotación agrícola, se ha ampliado 9,4 hectáreas la superficie de cultivos como el del mango, el aguacate, diversos cítricos o el plátano, que se encontraba a muy baja productividad y ha sido renovado. Al finalizar 2015, la finca registró un notable aumento en sus niveles de producción. En la actualidad suministra ya a los hoteles más de 300.000 kilos de plátanos, 35.000 kilos de mango, más de 14.000 kilos de aguacates, 45.000 kilos de limones o 72.000 kilos de naranjas, entre otras frutas.

EL APURÓN:

DORIS PAREDES, EL ALMA DE QUESOS VICTORINO

Doris Paredes Ollero elaboró sin saberlo el mejor queso de Canarias de 2016, algo que no se esperaba y que le ha dado una alegría. Ganadera y quesera, tiene una granja de 70 cabras en Puntagorda. Ella cuida los animales, se encarga del ordeño, hace el queso y también lo vende todos los fines de semana en el mercadillo. Trabaja los 365 días del año pero no se queja porque “es lo que me da de comer”

Digna Martín



Doris Paredes Ollero hizo el mejor queso de Canarias 2016.

La labor callada de las mujeres en el sector primario poco a poco va viendo la luz y recibiendo su recompensa y eso es lo que le ha pasado a la ganadera y quesera Doris Paredes Ollero, que vive en Puntagorda y cuyo queso, el Victorino semicurado ahumado de leche cruda, ha sido elegido el mejor queso de Canarias 2016 en el Concurso Oficial AgroCanarias.

De origen peruano aunque lleva ya catorce años viviendo en la Isla, Doris ha reconocido que es un premio que no se esperaba “yo no me lo creía pero los catadores son los que deciden y veo que la gente prueba el queso y le gusta,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aunque aquí en La Palma, como yo digo, todos los quesos son buenos por la alimentación del ganado, pues la base es el forraje”.

La granja era de su suegro, lo que explica el nombre de Quesos Victorino, “él es el que me enseñó y cuando se jubiló me hice cargo yo”, explicó. Ella cuida de las 70 cabras que tiene aunque también la ayudan su marido y su suegro y “así vamos tirando”. Su producción es pequeña, de unos quince kilos diarios, aunque “este año voy a tener queso todo el año porque he hecho dos lotes de cabras y cuando están todas juntas son unos 22 kilos al día”. Toda su producción la vende en el mercadillo de Puntagorda los sábados y domingos, que ha sido precisamente donde hablamos con ella. En su puesto nos atendió mientras vendía el queso.

“Duro por fuera, con un color blanco marfil y más blando por dentro, no es tan reseco como por fuera”, así describió Doris el que ha sido elegido como el mejor queso de Canarias de este año. Por ello, la han llamado de Tenerife, de Gran Canaria, “y de todos lados” para pedirle queso pero “yo les he dicho que no tengo una producción grande y que solo vendo en el mercadillo, en casa, o a los que me hacen encargos”.

Fresco, tierno y semicurado son las variedades de Quesos Victorino que vende y cuando no tiene, vende el queso de otros compañeros de la DO. Entre su clientela, hay palmeros y turistas. A todos les gusta su producto por igual. El secreto, el trabajo diario y la alimentación que le da a sus cabras. Con cereales y forraje las alimenta, y de lunes a viernes las suelta por horas, porque vive dentro del pueblo, para nos molestar.

Doris Paredes vive de su actividad y espera poder seguir con ella por mucho tiempo “mientras que me dé de comer a mí y para ellas no pido más”. Madre un hijo de 16 años, que también la ayuda, dice que el suyo es un negocio familiar en el que “todos aportamos algo y vamos tirando. Este es mi futuro y lo que me da de comer mientras no tenga otra cosa”. El queso lo ahuma con tuneras y también con penillo para darle el toque final.

Durante los 365 días del año tiene que trabajar, vacaciones no tiene pero no se queja porque “me organizo para tener alguna tarde libre, después de que dejo a las cabras comiditas y tranquilas”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL PP DENUNCIA EL RETRASO DE UN AÑO DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

Muestran su preocupación ante la situación de “bloqueo económico que vive ADER La Palma y la falta de fórmulas de colaboración por parte del Gobierno de Canarias para dar continuidad a su actividad”



Los candidatos del PP durante la campaña electoral.

Los candidatos del PP al Senado y al Congreso, Mariano Hernández y Ernesto Aguiar, respectivamente, mantuvieron recientemente una reunión con el presidente y el gerente de ADER La Palma, con los que han intercambiado pareceres sobre la situación actual. Desde la Asociación, según informa el PP, les han trasladado su preocupación por el importante retraso de la convocatoria de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural, uno de los dos grandes pilares de la Política Agraria Común (PAC) en la Unión Europea y la herramienta estratégica para La Palma y su sector primario y que debe publicar el Gobierno de Canarias.

“Hemos perdido los seis primeros meses del año, señalan los populares, para convocar las bases que regularán la concesión de ayudas en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) está orientado a mejorar las condiciones de vida en el medio rural, ofrecer atractivos a la población residente, mediante la puesta en marcha de iniciativas que permitan dinamizar el entorno y posibilitar nuevas oportunidades en los espacios rurales como zonas idóneas para vivir y trabajar”, señalan.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Según indican desde el PP, “las ayudas no sólo se han ido aminorando, sino que además ya llevan un año de retraso con el efecto contraproducente que ello genera para La Palma, una isla en la que más de 38% de su PIB depende del sector primario y está directamente vinculado al desarrollo rural”.

Asimismo, durante el transcurso de la reunión, los candidatos al Senado y al Congreso por el PP de cara a las próximas elecciones del 26 de junio, mostraron su preocupación ante la situación de bloqueo económico que vive ADER La Palma y la falta de fórmulas de colaboración por parte del Gobierno de Canarias para dar continuidad a su actividad, tal y como ha facilitado a otros ayuntamientos y cabildos del Archipiélago.

Una situación que no deriva de una mala gestión de ADER que en los últimos años, que, según los populares, “ha realizado una labor de desarrollo, defensa y dinamización en zonas rurales magistral y digna de reconocimiento sino que, por el contrario, se genera a partir de los adeudos pendientes que el ejecutivo regional, a través de la Consejería de Agricultura ha generado con ADER a través de los programas Leader”.

Concluyen indicando que “la formación política que más ha apoyado al sector primario insular es el Partido Popular con ministros de la talla de Loyola de Palacios, Arias Cañete e Isabel Tejerina, y negociando con rigurosidad y de manera exitosas ayudas para el Archipiélago desde Europa, donde ha estado presente el eurodiputado Gabriel Mato y lideradas por el Presidente Mariano Rajoy”.

COAG:

20-06-2016 | LA CONFEDERACIÓN DE MUJERES DEL MUNDO RURAL (CERES) COLABORARÁ CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS/AS SIRIOS



Pondrá al servicio de las administraciones su experiencia en la gestión y contratación de inmigrantes para las campañas agrícolas y su capacidad para gestionar alojamientos dignos y desarrollar fórmulas integradoras en las comunidades de acogida.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Con motivo del Día Mundial de los Refugiados, CERES subraya el importante papel de mujeres del medio rural como agentes de integración y creadoras de redes de contactos.

- CERES ha firmado la Resolución sobre Mujeres Refugiadas de la plataforma CEDAW Sombra.

Madrid, 20 de junio de 2016. La Confederación del Mujeres del Medio Rural (CERES), organización vinculada a COAG, colaborará con los ayuntamientos para facilitar la integración de los refugiados/as sirios/as. “Estamos contactando con las administraciones locales para prepararnos ante la acogida, ofreciendo nuestra dilatada experiencia en la contratación de inmigrantes para las campañas agrícolas, la gestión de alojamientos dignos y la puesta en marcha de fórmulas integradoras en las comunidades de acogida. Consideramos que es un deber de los poderes públicos y nosotras vamos a colaborar para dar respuesta a ese derecho fundamental reconocido en la Carta de las Naciones Unidas.” ha adelantado la Presidenta de CERES, Inmaculada Idáñez.

En este sentido, CERES quiere aprovechar el Día Mundial de los Refugiados para subrayar el importante papel de las mujeres del medio rural como agentes de integración y creadoras de redes de contactos. Además, esta organización reclama al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación mejorar la repuesta de nuestro país ante la principal emergencia humanitaria mundial que se está produciendo con las personas refugiadas de la guerra de Siria. “Las mujeres de CERES, reunidas el día 16 de junio en la jornada “15 años de inmigración en España, 15 años de inmigración en Europa” queremos manifestar nuestra indignación ante la tibia respuesta que el Gobierno español está dando a la acogida de personas que se están viendo obligadas a abandonar sus hogares ante el horror de una guerra. Tenemos tierras para que puedan subsistir, pueblos con falta de población y muchos recursos que, bien gestionados, podríamos ofrecer a estas personas”, ha subrayado Idáñez.

Afiliadas y socias de CERES participarán en las decenas de manifestaciones y actos que se desarrollarán durante todo el día en las distintas Comunidades Autónomas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CERES ha firmado la Resolución sobre Mujeres Refugiadas de la plataforma CEDAW Sombra:

<https://cedawsombraesp.wordpress.com/2016/04/27/resolucion-de-la-jornada-sobre-mujeres-refugiadas-de-la-plataforma-cedaw-sombra/>

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1942 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 8 de junio de 2016, por la que se modifica la Resolución de 29 de abril de 2016, de esta Viceconsejería, que concede las ayudas para la campaña 2015 establecidas en la Acción I.4 "Ayuda por hectárea para el cultivo de papa de mesa" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/117/008.html>

1943 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 8 de junio de 2016, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción I.2 "Ayuda para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes"; Subacción I.2.2 "Tomate" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, segundo semestre de la campaña 2015.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/117/009.html>

1944 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 10 de junio de 2016, del Director, por la que se resuelven provisionalmente las subvenciones de la submedida 3.1 "Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad" convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2015, destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

agrícolas y alimenticios previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el período de programación 2014-2020.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/117/010.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas
1956 Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 8 de junio de 2016, en procedimiento de controles de condicionalidad de las ayudas comunitarias a la agricultura.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/117/022.html>